CONDICIÓN EDUCATIVA Y LABORAL DE LA MUJER RURAL

JACQUELINE ORTIZ OCAMPO

ASESOR JAIME MONTOYA FERRER

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACION EN ECONOMIA PÚBLICA Y GESTION TERRITORIAL
INFORME FINAL
PEREIRA
2017

Nota de aceptación:

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del presidente del jurado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

Pereira, junio de 2017

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL 3
TABLA DE ILUSTRACIONES 4
1. PRESENTACIÓN. 5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 8
2.1 DESCRIPCIÓN ÁREA PROBLEMÁTICA 12
2.2 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA. 15
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 16
3.1 . OBJETIVO GENERAL 16
3.2 . OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 16
3.2.1. Describir Las Condiciones Sociales Y Demográficas De La Mujer Rural En Pereira. 16
3.2.2. Describir la oferta educativa y laboral en las zonas rurales. 16
3.2.3 Analizar las condiciones educativas y de empleo de la mujer rural. 16
3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA. 16
4. MARCO TEÓRICO 18
5. ASPECTOS GENERALES Y DELIMITACIÓN. 29
6. ANEXOS 32
7. BIBLIOGRAFÍA 34

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 América Latina: tasa de participación laboral promedio de la población rural, por sexo. Villarreal, Méndez Norma (2004)..... 21
Ilustración 2 Población rural colombiana. DANE (2015). 23
Ilustración 3 Condición mujeres rurales. DANE (2015). 23
Ilustración 4. Socialización en el corregimiento de Morelia agosto 31 de 2016..... 32
Ilustración 5. Socialización en el corregimiento de Puerto Caldas septiembre de 2016 32
Ilustración 6. Socialización en los corregimientos de Combia Alta, Baja octubre 2016..... 33
Ilustración 7 Empoderando a las mujeres sobre el programa de mujer rural noviembre del 2016. 33
Ilustración 8 Comité del segundo encuentro de mujeres 33

1. PRESENTACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en la *Ley 731 de 2002* de "*mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural"*, se hace necesario que el municipio, y en particular la *Secretaría de Desarrollo Rural y gestión Ambienta* como entidad competente en el tema, cuente con la información que le permita a ésta definir los lineamientos y estrategias para dar cumplimiento a dicha ley. En este mismo sentido, el *Plan de Desarrollo Municipal*[1] tiene como meta diseñar y ejecutar una política de apoyo a la mujer. (Alcaldía de Pereira, 2017)

Por tanto, se hace necesario conocer y comprender la realidad de la mujer campesina de Pereira y su rol en relación al campesino. Esto permitirá "formular y llevar a cabo planes específicos de igualdad de oportunidades, promoción y estímulo para las mujeres rurales…" Y sus organizaciones. (Alcaldía de Pereira, 2017)

El documento presente, quiere aportar a la generación de conocimiento sobre la situación actual de la mujer campesina[2] en el municipio de Pereira, de manera que la Secretaría de Desarrollo Rural y gestión Ambiental pueda formular sus programas y proyectos con equidad de género y sus intervenciones sean mucho más acertadas al partir del conocimiento de la realidad.

Luego de treinta años de estar mejorando las condiciones de vida para la población colombiana en general, para la población rural ocurre un deterioro estructural de sus condiciones de vida, un daño irreversible reflejado en varios indicadores: las

[1] Ver ítem 1.4.1 Plan de Desarrollo Municipal

[2] Quiero llamar la atención respecto al término *mujer campesina* y *mujer rural*. Es probable que a lo largo del texto me refiera más al segundo que al primero, en la medida que a mi juicio, el segundo es mucho más amplio e incluyente para referirme a las *mujeres que viven en la zona rural*, independientemente de que sean campesinas o no. Sin embargo, soy consciente que es necesario soportar dicha distinción en un marco teórico que brinde las herramientas conceptuales para usar dicha acotación. Para el objeto de éste trabajo, deberá entenderse como lo expresé líneas arriba.

necesidades básicas insatisfechas, las condiciones de vida, la deserción escolar y la salud, entre otros. (DANE, 2015)

> La participación de las mujeres rurales en la vida de la sociedad colombiana tiene una larga y variada trayectoria en el siglo veinte y en los comienzos del veintiuno. Sin embargo, la historia ha invisibilizado su aporte como sujeto histórico y presenta una imagen de ellas como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad y en los movimientos sociales. Las mujeres realizan mayor diversidad de actividades que los hombres; ellos no participan ni en la transformación agropecuaria, ni en las artesanías. Si además se considera la amplitud de trabajos que realizan las mujeres y se suma el 95,6% del trabajo doméstico se evidencia el alto aporte que ellas hacen a la economía. (Roa, 2002)

La influencia del feminismo mundial comenzó a sentirse en el país desde estos años. Algunas estudiosas Identifican dos períodos importantes en el movimiento feminista: la primera ola, que comenzó, según unas opiniones, a fines del siglo diecinueve y según otras, en los años 20 del siglo veinte en Estados Unidos y Europa y a partir de los 30 y 40 en América Latina. La segunda ola corresponde a los años 60 y 70 y tuvo gran Influencia en Colombia en los movimientos de los años 70 y 80.

Esta propuesta cuenta con un insumo adicional derivado del trabajo realizado al interior de la secretaría de desarrollo Rural y Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pereira durante los años 2016 y 2017: Este insumo proporciona una información aportada directamente por las mujeres que viven en las zonas rurales participantes de las capacitaciones, no fueron simples recopiladoras de información sino que a través de ellas se realizó una sensibilización por medio de unas encuestas las cuales fueron 372 mujeres de diferentes veredas, frente al tema de las actividades reproductivas, educativas, productivas y comunitarias que desempeñan, así como hacerles una reflexión e invitación hacia la participación y empoderamiento de ellas dentro de

espacios como las Juntas de *Acción* Comunal y demás grupos que ellas quieran conformar según sea su interés. En los talleres se hizo un llamado al papel decisivo que puede llegar a jugar en lo laborar, en el nivel educativo y en el desarrollo de su vereda.

Muchas son las formas de explotación, dominación y discriminación que existen entre los seres humanos. El análisis de las realidades y de las soluciones exige a la vez rigor y mucha flexibilidad en las teorías y los métodos. Una de las dificultades relacionadas con lo anterior es que se ha tomado la teoría de la lucha de clases como un parámetro que puede expresar esa complejidad y sin embargo es cada vez más notoria su insuficiencia. Además, con esa premisa se ha hecho difícil y lento el ingreso de nuevos actores y actoras en la escena de los movimientos sociales y mucho más difícil el reconocimiento de su legitimidad. (Molyneux, 1982).

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (Hidalgo, 2016)

A través de los movimientos y luchas se han logrado infinidad de beneficios para la mujer sin embargo, el tema de la mujer rural en Colombia y en general en América latina sigue siendo un tema de gran interés y preocupación, a pesar de cambios favorables en muchos aspectos como la salud, la educación, la organización, lo laborar y participación, son todavía notables las grandes diferencias y desigualdades. El presente trabajo trata de identificar las condiciones de las mujeres rurales en Pereira, se reconoce además que en cada región y en cada localidad el contexto social y cultural establece un escenario diferente de derechos y oportunidades. El

ejercicio de sus oportunidades de participación y organización dependen de las trayectorias históricas y culturales de la comunidad local.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La mujer rural enfrenta múltiples obstáculos e inequidades estructurales que no permiten potenciar su pleno desarrollo humano, económico, educativo, laboral y social. Algunos de los problemas tienen connotaciones históricas profundas, y complejas raíces culturales que implican que los planteamientos y propuestas de solución deben necesariamente pasar por transformaciones sociales de mediano y largo plazo.

El estudio de la mujer rural debe tener en cuenta dos factores de vulnerabilidad, El tema de la ruralidad que es en sí misma un factor de desigualdad, en Colombia y en la localidad del municipio de Pereira las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo humano son diferentes entre los habitantes de las zonas rurales y urbanas, independiente del género. Además de esta condición de fragilidad en la mujer es el momento de darle un cambio al igual que educación, para que tenga confianza en sí misma; y de la igual manera pueda obtener laboralmente mejor condición sin que sea afectada por un actor social con severas limitaciones y oportunidades. Esto significa que dejara de ser la más afectada por las condiciones de desigualdad y marginalidad en el mundo rural.

La mujer rural se ha dejado a un lado y por tal razón, están expuestas y son asequibles a las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género que experimentan en su entorno cotidiano, y a las dramáticas consecuencias del conflicto armado, tales como el desplazamiento, despojo de tierras, la violencia sexual como arma de guerra y el reclutamiento forzado.

Marcuse dice que el movimiento feminista actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, *"mas allá de la igualdad" que* tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto. ("Marxismo y feminismo") aun así, esta es la tarea de todas las nuevas generaciones venideras que poco a poco sembrarán la semilla de la lucha continua por alcanzar el ideal de igualdad.

Además, tendrán que buscar la consecución del acceso de manera plena y equitativa al conjunto de servicios y bienes públicos que provee el Estado y que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales. En este sentido, las brechas entre el acceso a los servicios para la población rural y urbana continúan siendo amplias, pese a los progresivos crecimientos de las coberturas de los bienes y servicios públicos en el sector rural.

Se ve a las mujeres como objetos pasivos del desarrollo y se busca fundamentalmente reforzar los roles tradicionales de madre y esposa. El refuerzo de este rol involucra tanto a las mujeres del voluntariado como a las campesinas.

De igual manera, las mujeres rurales con frecuencia son segregadas de las decisiones de inversión y cuentan con un estrecho margen de injerencia para orientar y decidir sobre el uso de los recursos productivos. En este contexto, la actual división sexual del trabajo se constituye en un obstáculo para que las mujeres rurales desarrollen sus capacidades laborales, educativas, técnicas y productivas, y amplíen su contribución al valor agregado del sector agropecuario y rural.

A pesar de persistir las brechas de desigualdad entre la mujer y el hombre en el mundo de la vida campesina, los diferentes autores reconocen que se han presentado una tendencia que se ha denominado como la feminización de la economía rural.

Los pequeños productores y productoras realizan varias actividades ante la necesidad de complementar sus ingresos para resolver las necesidades de reproducción de sus

parcelas y de sus familiares como un todo, por lo cual la pluriactividad se convierte en parte de la estrategia de sobrevivencia que asumen estos sectores de población.

> La pluriactividad económica y social que caracteriza a los sectores campesinos de esta nueva ruralidad se acentúa en las mujeres rurales. Además de la otra tarea doméstica, ellas participan en la actividad parcelaria, en las tareas de comercio o en las elaboración y venta de alimentos con la nuevas dinámicas rurales los roles productivos de las mujeres rurales se incrementan; y aunque los roles productivos se mantienen de su exclusiva responsabilidad en algunos experiencias, tareas como la preparación de alimentos empiezan a ser compartidos por los varones, en caso en los que se requiere la presencia de mujeres para responder a la demanda de los nuevos papeles sociales entre la comunidad. Igualmente en el ejerció de actividad productiva se amplían los contactos que sirven tanto a lo económico como a otras relaciones de carácter no económicas, que pueden ser base para actividades comunitarias o de participación política. (Villarreal, 2004)

La educación de las mujeres es una de las principales fuentes de empoderamiento, aunque no solo para ellas, sino para la sociedad en general; porque abre el mundo de las ideas y la creatividad las cuales son los pilares fundamentales para el desarrollo social, cultural, económico y político.

El enriquecimiento de la imagen que tienen de sí las mujeres y su consideración como sujetos de derecho, que les lleva a movilizarse en apoyo y presión para la apertura de la política y el reconocimiento.

En las zonas rurales de la región y de acuerdo a los roles asignados por la sociedad las mujeres han sido y son las principales responsables de la reproducción de sus familias, para lo cual han desarrollado múltiples estrategias de subsistencia, bajo las condiciones de pobreza y extrema pobreza prevalecientes allí.

Las mujeres de América Latina han sido afectadas de manera especial por los nuevos fenómenos mundiales. Las políticas de liberalización comercial impuestas desde hace unos veinte años han tenido efectos múltiples sobre el empleo rural, beneficiando más al sector moderno de la agricultura de exportación donde, en algunos casos, se han incrementado las oportunidades de trabajo asalariado para las mujeres y menos a los sectores más pobres, con menor acceso a la tierra y poco capital. La apertura de las fronteras, las condiciones del comercio internacional y el acelerado crecimiento del conocimiento y de la circulación del mismo, son fenómenos de los que la inmensa mayoría de los/as productores/as familiares ha quedado al margen. (Organización Internacion del Trabajo OIT, 2008)

Se debe tener en cuenta además que el mundo de lo rural no es una entidad estática y homogénea. En las nuevas realidades del cambio global la ruralidad no está destinada solo a la producción agrícola

Hoy en día las articulaciones Urbano-Rural van más allá del hecho que el sector rural sea el proveedor de alimentos de las zonas urbanas. Se reconoce que el medio rural ofrece otros bienes y servicios a la sociedad en su conjunto (urbana o rural), y desempeña otras funciones, no valoradas tradicionalmente como son equilibrio territorial, equilibrio ecológico, ofrecimiento de un paisaje abierto natural y de calidad, producción de recursos naturales limpios y puros como el agua y el aire, soporte de actividades de recreación y descanso al aire libre, producción de bienes agropecuarios y forestales no alimenticios, ofrecimiento de un espacio sumidero de contaminantes del aire, agua y el suelo, entre otros. (Villarreal 2004, p. 20. citando a Ramos y Romero 1993)

Estos cambios que se evidencian en el mundo rural ponen de presente que se trata de un entramado social de gran complejidad por las múltiples relaciones que se establecen de estas comunidades con las otras tanto rurales como urbanas, la complejidad y diversidad de sus intercambios que operan en todas las esferas sociales y productivas. Esto significa que comprender el papel de la mujer en la nueva realidad rural es una

necesidad para establecer los planes de políticas de desarrollo local de acuerdo con estas nuevas realidades.

2.1 DESCRIPCIÓN ÁREA PROBLEMÁTICA

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar, su entorno, y de esta manera contribuir con la reducción de la pobreza rural.

La subordinación a la que han estado sujetas las mujeres a lo largo de la historia, a partir de un esquema patriarcal de comportamiento, ha sido una de las formas en las que un grupo de individuos ejerce poder sobre otro dando fuerza a relaciones de discriminación. Es indiscutible que todas las relaciones sociales son de poder y el hecho de que los seres humanos no se definan solamente en tanto individuos sino también en los idilios con los demás, implica relaciones de poder e involucra la concepción de dominio sobre otros donde si uno gana poder, el otro lo pierde.

La pobreza y la desigualdad constituyen barreras para la educación universal. Un año adicional de educación primaria aumenta el salario potencial de las niñas en un 10 - 20 por ciento, facilita que el matrimonio se produzca más tarde y que tengan menos hijos y las hace menos expuestas a sufrir violencia. Sin embargo, en muchas zonas del mundo la educación de las niñas se considera menos importante que la de los varones.

En las zonas rurales suele haber más “castigos” en forma de barreras sociales y culturales, requisitos de contratación y grandes distancias, que mantienen a las niñas fuera del proceso de escolarización. En Pakistán, un aumento de medio kilómetros en la distancia a la escuela disminuye la inscripción de las niñas en un 20 por ciento. Disminuir la distancia a la escuela aumenta la asistencia y la matriculación de las

niñas; construir escuelas locales en comunidades rurales aumentó la matriculación de niñas en Egipto, Indonesia y en varios países africanos. El gasto que representa la educación constituye otra barrera, especialmente para las familias rurales pobres.

Gran parte de las personas analfabetas del mundo son mujeres rurales más de dos tercios de los 796 millones de analfabetos en el mundo son género femenino, muchas de las cuales viven en áreas rurales. En algunos países, podemos concebir que sean más las mujeres en comparación con los hombres que no saben leer y escribir. Por ejemplo, en Camboya el 48 por ciento de las mujeres rurales frente al 14 por ciento de los hombres rurales son analfabetos, mientras que en Burkina Faso la tasa de analfabetismo es del 78 por ciento para las mujeres rurales y del 63 por ciento para los hombres rurales. La alfabetización y la educación son instrumentos poderosos para el empoderamiento de las mujeres rurales y la lucha contra la pobreza y el hambre. De hecho, aquellas mujeres que han recibido educación tienen más probabilidad de contar con salud, generar mejores ingresos y tener mayor poder de decisión en sus hogares.

Las niñas rurales del mundo tienen una doble desventaja para asistir a la educación secundaria. La no asistencia al plantel educativo tiene como consecuencias poca, o quizás ninguna posibilidad laboral y económica de futuro, así como efectos sobre la salud. Hay datos que señalan que las niñas rurales tienen menos probabilidades que los niños rurales de acudir a escuelas de educación secundaria y muchas menos probabilidades que las niñas de áreas urbanas. Según las estadísticas, el 39 por ciento de las niñas rurales reciben educación secundaria frente al 45 por ciento de los niños de comunidades rurales, el 59 por ciento de las niñas urbanas y el 60 por ciento de los niños urbanos. Las mujeres rurales tienen menos probabilidades de realizar empleos remunerados que los hombres rurales.

En el estudio realizado por Katherine Arcila Burgos en el año 2005 sobre la situación de la mujer campesina se establece que en los diferentes corregimientos del municipio se observa que las mujeres no han logrado condiciones de autonomía y participación.

Se observa como el esposo sigue siendo un actor fundamental en éste proceso, como algunas mujeres delegan las responsabilidades y la toma de decisiones en las personas que tomaban la vocería en los diferentes grupos, independientemente de que fuera hombre o mujer. (Arcila, 2005)

Esta falta de autonomía y de capacidad para tomar decisiones sobre temas vitales de su vida como mujer hija, madre o esposa no es percibida por muchas de ellas como una carencia. No tienen conciencia sobre la importancia que tiene para la economía de sus hogares.

En este estudio se concluye sobre la necesidad de ampliar la capacidad educativa de las mujeres con el fin de dotarlas de capacidades para la autoconstrucción de sus autonomía y libertad en la construcción de sus opciones, esto significa que la educación debe permitir a la mujer rural una mayor apropiación y conciencia de su valor y del papel cultural y económica que juega en sus comunidades y en sus hogares. Luego de doce años de realizado este estudio es por tanto oportuno preguntarse por la situación actual de la mujer rural en el municipio de Pereira sobre el cual es importante tener en cuenta los siguiente datos.

La población de Pereira se calcula para el año 2015 en 496.612 personas. El 84% se ubica en la zona urbana y el 16% en la zona rural. Esto significa que la población rural del municipio es de 79. 457 habitantes de los cuales 40.000 son mujeres. Los corregimientos más poblados son Tribunas, Altagracia, Caimalito y Puerto Caldas, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial.

En el municipio de Pereira El 86,2% del territorio es rural, el 5,5% suburbano y el 8,3% restante urbano y de expansión. Cuenta con 19 comunas en la zona urbana, con 610 barrios, y 12 corregimientos en la zona rural, con 109 veredas, 52 centros

poblados rurales y 10 centros poblados urbanos Si se tiene en cuanta la distribución demográfica por edades en el promedio de Pereira se tiene que el 54% de la población tiene más de 30 años u el 14% más de 60. Esto significa que para el caso de las Mujeres 21600 tienen más de 30 años y 5600 más de 60. La población femenina se reduce lo que también aporta cambios significativos en sus condiciones de vida y en sus formas de participación.

Desde la perspectiva de empleo que es una de las dimensiones que se desea lograr en el estudio se debe tener en cuenta que el desempleo afecta más a las mujeres, De acuerdo al plan de desarrollo de Pereira. “Entre 2001 y 2014 la tasa de desempleo de las mujeres se situó, en promedio, cuatro puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Sin embargo, las reducciones en la tasa de desempleo han beneficiado más a las mujeres que a los hombres” (Alcaldía de Pereira, 2017)

2.2 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA.

¿Cuál es la situación educativa y laboral de la mujer rural de Pereira?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la situación educativa y laboral que vive la mujer rural en Pereira.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

3.2.1**. Describir Las Condiciones Sociales Y Demográficas De La Mujer Rural En Pereira.**

3.2.2. Describir la oferta educativa y laboral en las zonas rurales.

3.2.3 Analizar las condiciones educativas y de empleo de la mujer rural.

3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

En el mundo de la ruralidad se han producido cambios significativos y por tanto es necesario comprender los impactos y el efecto de transformación que estos han tenido sobre la mujer campesina. Si en efecto en el municipio de Pereira se observan tendencias orientadas a elevar la participación y la autonomía de la mujer

Garantizar los derechos de las mujeres que habitan en el municipio de Pereira, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible “las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo y reconociendo la igualdad de trato y no discriminación, y la igualdad de oportunidades”.

Promover un proceso de transformación cultural capaz de generar un cambio en las personas, las ideas, los valores y los modos de actuar dentro de la sociedad, en varias líneas de acción como derechos económicos, vivienda, mujeres rurales, participación

política y social y experiencia migratoria, en diferentes líneas que impliquen acciones de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas, paz y seguridad, capacitación y sensibilización de servidores públicos y nuevas masculinidades, todo esto vigilado por el Comité Interinstitucional y el Consejo Comunitario de Mujeres.

los lineamientos de la política pública de equidad de género para las mujeres como una acción afirmativa de la administración municipal y las entidades públicas, con el fin de disminuir las inequidades que enfrentan; así como eliminar las condiciones sociales, brechas económicas, políticas y culturales que generan discriminación y desigualdad en la mujeres del municipio de Pereira. Los principales enfoques del proyecto son: reconocer y realizar acciones afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las niñas y mujeres; garantizar que las acciones a desarrollar se orienten hacia el logro de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, de manera que se establezcan medidas que garanticen la distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, las oportunidades y el poder."

Dada la complejidad y amplitud del tema se acota la investigación a las dos categorías que definen de una forma sustancial el papel de la mujer en la vida rural. El tema de la educación y el empleo y la relación entre estas dos categorías de análisis.

El proyecto se justifica porque en esta relación dinámica, el mayor acceso de la mujer al sistema educativo con mayores aspiraciones y posibilidades de alcanzar niveles de educación superior deben ser evidenciadas y analizadas con detalle para determinar nuevas estrategias de desarrollo que logren romper con los factores de desigualdad que persistan y que a su vez el cambio educativo se refleje en el ejercicio de derechos laborales y políticos reales.

4. MARCO TEÓRICO

El papel de la mujer se comprende cómo relaciones que surgen como resultado de la inserción de los hombres y las mujeres en la vida de la comunidad y de la familia, esta inserción obedece a un entramado histórico y cultual que permite la continuidad y perpetuidad de estas manifestaciones.

Mujeres y hombres rurales se enfrentan a una desventaja estructural que limita sus opciones de empleo: la estructura productiva no crea suficientes empleos de buena calidad. A esto se suman desventajas adicionales para las mujeres. En el campo es aún más rígida que en las urbes la asignación de roles que otorga a los hombres la principal responsabilidad en la producción y a las mujeres las restringe a la reproducción. Se las considera como trabajadoras secundarias cuya función es, en última instancia, complementar los ingresos del hogar o se las hace invisibles como trabajadoras familiares no remuneradas o como productoras para autoconsumo. Como no captan adecuadamente estas actividades, muchas veces consideradas trabajo doméstico, los instrumentos estadísticos tradicionales suelen subestimar la participación femenina en la población económicamente activa (PEA). Esto ha quedado de manifiesto a través de las encuestas de uso del tiempo, que describen las diversas tareas realizadas por las mujeres en el huerto y cuidado de animales menores. Para analizar con mayor precisión la participación laboral de las mujeres sería necesaria.

Si se logra empoderar a las mujeres de una visión propia positiva y se trazan metas posibles, la mujer rural podrá mejorar su status de vida y la imagen victimizada generación tras generación. La capacitación siempre será el pilar para mejorar no solo la cultura sino la sociedad en general, desde todos los puntos de vista. El conocimiento permitirá que se reconozca el valor que tienen ellas dentro de la sociedad que no les permite progresar, darán la vuelta de 360 grados para indicar a futuro lo que debe mejorarse en los procesos que la misma sociedad requiera, abrirán por fin sus alas no a lo urbano sino al mundo.

Considerar tanto el trabajo para el mercado como para el autoconsumo, valorando dichos trabajos como actividad económica, tal como lo establece la OIT.

La participación de las mujeres rurales en la vida de la sociedad colombiana tiene una larga y variada trayectoria en el siglo veinte y en los comienzos del veintiuno. Sin embargo, la historia ha invisibilizado su aporte como sujeto histórico y presenta una imagen de ellas como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad y en los movimientos sociales. Algunas nuevas lecturas a la historia de Colombia, diferentes a las hegemónicas, contribuyen a dar el justo lugar a las diversas formas de participación individual y colectiva de las mujeres, a sus aportes, a su protagonismo. En ellas y en las reflexiones hechas en medio de arduas búsquedas nos apoyamos para entregar este cuaderno. Sabemos de lo amenazante que es para los arraigos la incursión de otros parámetros para entender lo que ocurre, pero también del significado liberador que puede traer para la sociedad.

En los últimos años, en el marco de la integración del agro de los países de la región a la economía mundial se ha incorporado un número creciente de mujeres al trabajo agrícola asalariado, muchas de estas como trabajadoras temporales. En el escenario de la globalización, se ha abierto una importante cantidad de puestos de trabajo que han permitido a muchas mujeres tener por primera vez ingresos propios. No obstante, la mayor parte de las asalariadas agrícolas se integran precariamente a un mercado de trabajo que en los países de América Latina y el Caribe se caracteriza por la mala calidad de los empleos que ofrece, lo cual redunda en los altos niveles de pobreza que persisten entre los trabajadores agrícolas.

Es importante reconocer las condiciones de subordinación, en especial de la discriminación étnica hacia las mujeres negras, indígenas campesinas la invisibilización de su importancia que tienen en el desarrollo de la sociedad en general.

Se deben abrir los espacios para los diálogos regionales y permitir la participación amplia y democrática de las organizaciones sociales populares, en especial, las de mujeres campesinas, indígenas y desplazadas en la comisión negociadora de la sociedad civil que se cree para tal beneficio, y que tengan más interacción con lo urbano.

El empleo de los residentes en zonas rurales puede abordarse de distintas maneras, entre las cuales Dirven (2004) destaca tres: por lo general, la primera gira en torno a estudios de casos sobre una de las ocupaciones de los miembros del hogar, tomando el hogar como unidad de análisis. El énfasis no recae necesariamente en la actividad principal de la familia ni en la de sus miembros, sino en aquella que el autor desea examinar con más detalle. La segunda está centrada en la principal actividad o fuente de ingresos del hogar, la que suele obtenerse de las respuestas a las encuestas de hogares, entre las cuales por lo general son determinantes las respuestas del jefe de hogar. La tercera considera la actividad principal de cada persona y tiene como fuentes de información primordiales las encuestas de hogares o los censos de población. (Pag17). Cuya información brindará formas de acercamiento y reconocimiento de las necesidades de capacitación de la comunidad que en este momento se quiere impactar, junto con todas las vertientes que se necesitan para mejorar todos los aspectos de la población

El crecimiento económico mejorará por medio de la productividad agrícola, la mejora en la infraestructura y el acceso a los recursos productivos

Se observa una tendencia de creciente incorporación de mujeres al empleo agrícola, a pesar de que la población rural de América Latina y el peso relativo del empleo agrícola han venido disminuyendo de manera constante en las últimas décadas, el número de personas ocupadas en el sector rural ha seguido aumentando. Este aumento se debe fundamentalmente al incremento del empleo de las mujeres, cuya tasa de actividad promedio para la región pasó de 32.4% en 1990 a 47.5% en 2010. Esto significa que la

participación laboral de las mujeres rurales creció en 45% en los últimos 20 años. No obstante, dicho aumento, esta es todavía bastante más baja que la masculina, que alcanzaba a 85.1% en 2010 (Tabla 1).

SEXO	1990	2000	2005	2010
Mujeres	32.4	43.9	46.4	47.5
Hombres	86.1	85.4	85.3	85.1

Ilustración 1 América Latina: tasa de participación laboral promedio de la población rural, por sexo. Villarreal, Méndez Norma (2004)

En Colombia el 52% de la tierra corresponde a grandes propiedades y está en manos del 1,15% de los propietarios; el resto solo tiene pequeñas y medianas posesiones, (PNUD, 2011). Esta realidad marca las desigualdades que hay en el sector rural y la constante disputa que ha existido históricamente por las tierras en las regiones, y ha llevado a una época de violencia y desplazamientos forzados, dando como resultado afectaciones en las vidas de las mujeres rurales e impactando su ámbito comunitario.

Es así, como de un 1,15% de la tierra disponible para pequeños y medianos propietarios, lo correspondiente a las mujeres rurales no es claro, frente a la inexistencias de cifras que de manera desagregada permitan tener claridad sobre el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, y más aún si se tienen cuenta que las políticas agrarias no delimitan específicamente la participación de ellas frente al acceso.

En el último informe entregado por el DANE del avance del Censo Nacional Agropecuario 2015, se informa que la manera de tenencia predominante es propia representada con el 71,2 % del área agropecuaria censada, conjuntamente esta aumentó con el arrendamiento y disminuyó la aparcería según lo declarado. (DANE, 2015)

Frente a la participación de las mujeres rurales como jefes de hogar de un 18% en el 2005 aumentó a un 27,8 % en 2014 (DANE, 2015)

En relación a la pobreza por parte de las mujeres rurales es significativa, si se tiene en cuenta la brecha de desigualdad en relación a los hombres, tal como se puede dar lectura en las gráficas que se muestran a continuación (PNUD, 2011)

Un 75% de los municipios en Colombia son rurales, aproximadamente con unos 10.5 millones de pobladores campesinos, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres que habitan y cuidan el campo, con sus saberes y sus costumbres. Este panorama deja entrever que aun Colombia es un país mayoritariamente rural, pero con una baja participación poblacional en el territorio, puesto que la violencia ha hecho que muchas personas se hayan desplazado a áreas urbanas.

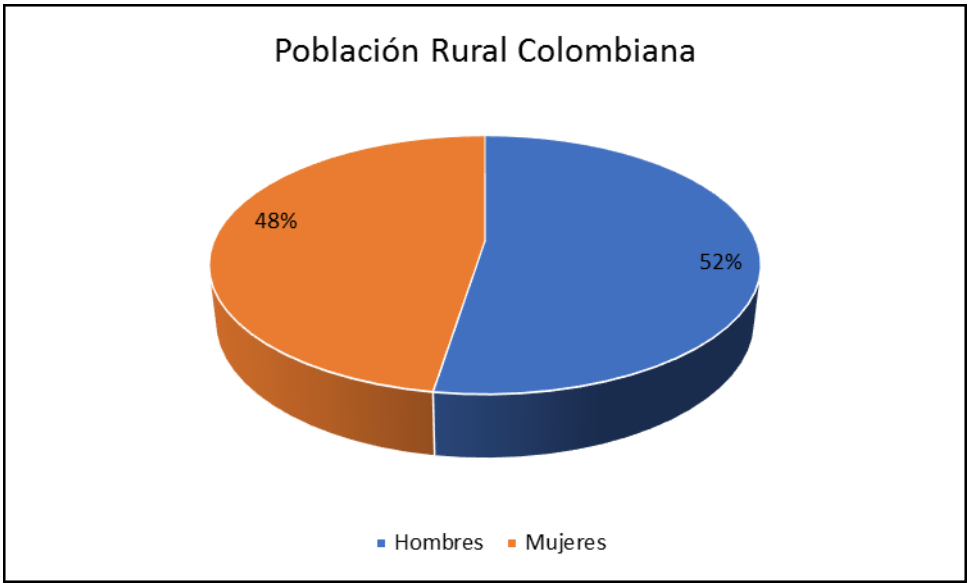

Ilustración 2 Población rural colombiana. DANE (2015).

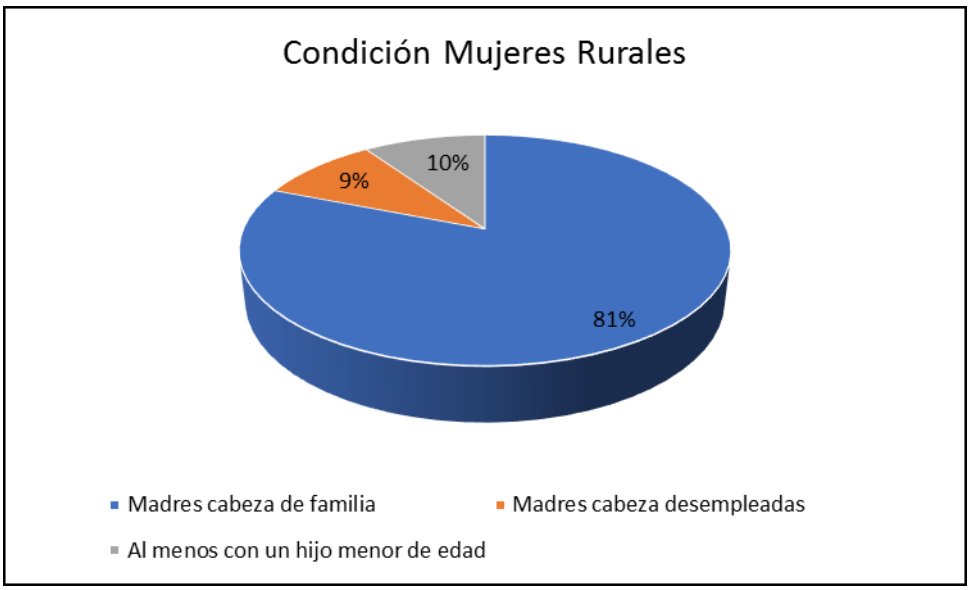

Ilustración 3 Condición mujeres rurales. DANE (2015).

Las anteriores cifras revelan de manera significativa a las mujeres rurales en la población rural y las difíciles circunstancias en el que se desarrolla su cotidianidad,

principalmente en el marco familiar. En relación a los hombres el numero poblacional es casi la misma, pero las condiciones en el rol familiar son más difíciles, con una condición de madre cabeza de familia, cuya condición en más precaria si tenemos en cuenta que 2.470.000 mujeres se encuentran en condición de pobreza.

El porcentaje de madres cabeza de familia, desempleadas y con al menos un menor de edad a su cargo está en aumento, situación que les restringe la posibilidad de acceder a servicios y una mejor vida. No solo deben convivir con la disminución de recursos económicos, sino también la discriminación, y un alto costo de la guerra presente marcada en sus vidas, generándole daños psicológicos permanentes.

Con el fin de neutralizar o mitigar el efecto de la profunda desigualdad que afecta a la mujer y en particular a la mujer rural, a través de las luchas de las comunidades rurales, se han conseguido un conjunto de normas y leyes con este propósito.

- Ley 160 de 1994 (Ley de Reforma Agraria)

Respecto a la reforma agraria no hay avances fundamentales, los logros obtenidos con la presión social y las propuestas de los movimientos y organizaciones campesinas, corresponde a la aprobación de diferentes leyes, que no han sido implementadas como políticas de estado, sino más bien como obligaciones que los gobiernos de turno han cumplido según su voluntad política. Por tanto, la sanción de la Ley 160 de 1994, avanzo en el reconocimiento a las mujeres campesinas como sujetos individuales de derechos y acceso a la tierra. Sin embargo, solo hace mención de las mujeres campesinas cabeza de familia y de escasos recursos, olvidando aquellas que nunca han tenido acceso a la tierra o trabajan en predios únicamente como poseedoras y ocupantes de estas.

- Ley 731 de 2002 (Ley de Mujer Rural)

Con esta ley se logró la participación de las mujeres rurales en la Junta Directiva del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural).

- Auto 092 de 2008

Reivindicación de derechos para las mujeres desplazadas.

- Ley 1448 de 2011 (Ley de Victimas y Restitución de Tierras)

Frente a la ruralidad, la tierra se constituye un bien vital para los campesinos y campesinas que a diario la trabajan para el sustento económico, sin embargo, los intereses que hay puestos sobre ella han sido causa de desplazamientos forzados en los diferentes territorios, no solo por grupos armado sino ahora por megaproyectos y economías extractivas.

La situación de las mujeres rurales según (Ballara, 2009), en el empleo es el resultado de un conjunto de condicionantes, provenientes de diversas esferas de la sociedad tales como las políticas macroeconómicas, la legislación laboral existente en cada país, las instituciones, los atributos personales de la población rural, las distancias, entre otras, las que a su vez están cruzados por las relaciones de género.

Predomina en la actualidad la diversidad de criterios para definir el concepto de ruralidad, por lo que éste varía de nación en nación aunque, por lo general, está determinado a partir de lo urbano. Casi ningún país utiliza exactamente la misma acepción que otro, y varios la han modificado a lo largo de los años (Ballara, 2009)

El trabajo decente fue reconocido por la Conferencia Interamericana como un derecho humano, por lo que la incorporación de la equidad de género en el empleo pasó a ser un tema transversal y, más aún, fue estipulado que este enfoque debe estar presente,

implementado y monitoreado en el marco de las acciones de generación de empleo, combate a la pobreza y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática**.**

Estado del arte de los estudios sobre empleo y mujer rural.

Reardon, (1999). consideran como empleo rural agrícola (ERA) aquellas actividades realizadas en el sector primario de la agricultura, de acuerdo con las definiciones estándares de las cuentas nacionales, según las cuales la agricultura produce bienes agrícolas no procesados, utilizando los recursos naturales (tierra, agua –ríos/lagos/ océanos–, aire) como uno de los factores de producción, y en los que el proceso puede ser 'de cultivo' (siembras, acuicultura, crianza de ganado y silvicultura) o 'de recolección' (caza, pesca y silvicultura). A su vez, es considerado empleo rural no agrícola (ERNA), aquel ejercido por los miembros de los hogares rurales en actividades distintas a las del sector agrícola primario (Reardon, 1999, p. 396).

Se sostiene que los bajos niveles de educación constituyen una de las restricciones para la integración de las mujeres rurales a empleos con mejores salarios. Sin embargo, en algunos países las jóvenes han llegado a tener mayores niveles de educación que los hombres de las mismas edades, pero este avance no siempre implica mayores tasas de actividad ni mejores salarios. (Ballara, 2009)

En todo caso, la educación formal parece no ser la más adecuada a los requerimientos de la vida productiva de las áreas rurales no obstante varios estudios indican que la productividad mejora hasta en 7% o más si el agricultor/a ha cursado cuatro años de enseñanza básica (OREAL/UNESCO, 1990)

Las mujeres han tendido a ocupar puestos de trabajo precarios, lo que ha dado origen al fenómeno denominado feminización de la precarización laboral (OIT, 2008), fenómeno que también se constata entre las mujeres rurales. Sin embargo, en el caso del sector rural, la situación es más grave porque ingresan en forma deficiente a un los ingresos en la agricultura son los más bajos de todas las actividades económicas.

Uno de los pasos para mejorar el acceso de las mujeres al mercado laboral y disminuir las brechas salariales es aumentar sus posibilidades de acceso a un rango mayor de ocupaciones y mejorar su nivel de educación. Las capacidades de una sociedad para aceptar el nuevo papel de las mujeres, así como de las economías para generar empleos decentes, son condiciones necesarias para mejorar la situación de las mujeres en los mercados laborales y para el desarrollo económico en general. (Ballara, 2009)

Los Grupos de Mujeres del Municipio de Pereira, muestran mayor interés en pertenecer al sector económico a través de líneas de producción, comercialización y/o trasformación de productos agropecuarios, artesanales, turísticos, ambientales, forestales, agroindustriales y demás equivalentes en el sector rural, que permitan generar ingresos, formar capacidades y generar empleo en torno a sus comunidades.

En el trabajo ya citado sobre la situación de la mujer rural campesina se recomienda estimular y fortalecer, la asociatividad mediante el establecimiento de redes de mujeres en la cuales se desarrolle y estimule su capacidad de liderazgo. Fortalecer la capacidad de estas asociaciones para incentivar el emprendimiento en empresas con capacidad tecnológica, esto significa que los proyectos no sean intensivos en mano de obra como único atributo, la incorporación de tecnología y la capacitación se deben convertir en el ambiente competitivo fundamental para estimular la integración y la incorporación de la mujer en condiciones de dignidad. (Arcila, 2005)

Estas son las condiciones que se deben verificar en el trabajo, si en los últimos 12 años han cambiado favorablemente las oportunidades y las potencialidades de las mujeres ene l campo y si los diversos factores sociales, económicos y culturales que han actuado como factores de discriminación y continúan operando o se evidencian cambios significativos.

En estos últimos años el debate sobre la nueva ruralidad en Colombia y en América latina ha permitido que las entidades del gobierno y el sector privado y en general la

población rural comprendan que es posible pensar el campo desde perspectivas diferentes en las cuales el mundo de la telecomunicación y el avance de la ciencia y la tecnología sea una realidad. No se concibe como válida esas diferencias en el campo como lo pre moderno y marginal y lo urbano como lo avanzado. En esta nueva ruralidad se presta una mayor atención al equilibrio que debe procurarse entre la producción agrícola y la sostenibilidad ecológica, en este nueva visión de lo rural se proponen otras actividades no agrícolas como la minería, el comercio, la transformación industrial o agroindustrial, el turismo y la recreación. Estas transformaciones que cada día se hacen más evidentes permiten una nueva interpretación y análisis del campo en los cuales se pude preguntar por los nuevos roles y funciones que deben y pueden cumplir tanto el hombre como la mujer. (Farah, 2004)

También es válido indagar por los cambios demográficos en el campo y la capacidad para retener a la población rural que ha estado desplazándose a las ciudades en búsqueda de mayores posibilidades, en educación y en empleo. La capacidad de participación de las mujeres para encontrar alternativas de asociación e integración tanto para la defensa de sus derechos como para incorporar su trabajo en nuevas y mejores dimensiones económicas competitivas.

5. ASPECTOS GENERALES Y DELIMITACIÓN.

El Municipio de Pereira tiene una extensión de 604 km² de los cuales 572 km² corresponden al área rural. Cuenta con 12 corregimientos (Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, Combia Alta, Combia Baja, La Bella, La Florida, La Palmilla, Morelia, Puerto Caldas y Tribunas) y 109 veredas donde habitan 72.315 habitantes que en su gran mayoría están dedicadas a actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Su principal riqueza se establece en sus moradores: campesinos que con esfuerzo y dedicación se constituyen en protagonistas activos de la economía local con proyectos productivos en café, frutales, plátano, banano, floricultura, avicultura, ganadería, forestales, entre otros.

El Municipio de Pereira se localiza en el centro-occidente del territorio colombiano, en un pequeño valle formado por la terminación de un contra fuerte que se desprende de la Cordillera Central y estratégicamente como parte del abanico central del país dentro de la región cafetera.

Latitud Norte: 4 grados 49 minutos
Longitud Oeste: 75 grados 42 minutos

Límites

Al Norte: Municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella.
Al Sur: Municipios de Ulloa (Valle del Cauca), Filandia y Salento (Quindío).
Al Oriente: Departamento del Tolima con Anzoátegui, Santa Isabel, Ibagué y la zona de los nevados.

Al Occidente: Cartago, Ansermanuevo (Valle del Cauca), Balboa, La Virginia.
Superficie La superficie total es de 60.400 hectáreas, de las cuales 3.148 corresponden a la superficie de las comunas y 57.252 a los corregimientos.

El municipio cuenta con pisos térmicos que van desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 msnm) en límites con el departamento del Tolima, hasta pisos cálidos a 900 msnm y a orillas del Río Cauca. Presenta distintas alternativas de uso agrícola, áreas de bosques para protección de cuencas, zonas de diversificación y medias conocidas como la zona cafetera, y zonas cálidas con actividad ganadera y agrícola (piña, caña de azúcar, caña panelera y pasto). La ciudad de Pereira se encuentra a una altura promedio de 1.411 msnm y cuenta con una temperatura promedio de 21ºC.

El suelo se distribuye según sus climas así:
Clima cálido el 9.9%
Clima medio el 60.7%
Clima frío el 11.5%
Páramo 17.7%

Precipitación media anual: 2.750 mm

La composición de las actividades agrícolas a nivel municipal discriminan así: café, siendo el renglón más representativo; caña panelera; plátano con un comportamiento creciente; los cítricos mostraron el mayor dinamismo en su crecimiento; piña, cebolla, caña de azúcar y otros cultivos. En el renglón pecuario sobresale la producción bovina (con los mayores índices de producción de leche), los porcinos y la acuicultura (se ha dinamizado en la última década motivado por la alta rentabilidad del negocio, abundancia hídrica, apoyo institucional y preferencia del mercado).

Para el año 2016, la proporción de personas de la población económicamente activa (PEA) que habían completado la educación media fue 32,9%. La distribución de los demás niveles educativos en la PEA fue la siguiente: el 23,3% había completado la educación básica primaria, el 6,0% la educación básica secundaria, 10,9% la educación técnica profesional o tecnológica, 7,7% la educación universitaria y el 3,3% postgrado.

6. ANEXOS

Ilustración 4. Socialización en el corregimiento de Morelia agosto 31 de 2016

Ilustración 5. Socialización en el corregimiento de Puerto Caldas septiembre de 2016

Ilustración 6. Socialización en los corregimientos de Combia Alta, Baja octubre 2016

Ilustración 7 Empoderando a las mujeres sobre el programa de mujer rural noviembre del 2016

Ilustración 8 Comité del segundo encuentro de mujeres

7. BIBLIOGRAFÍA

2004 Sectores campesinos y mujeres rurales y Estado en Colombia.Barcelona España

Alcaldía de Pereira*Alcaldía de Pereira (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*

DANE*Entrega avance de resltados del tercer Censo Nacional Agropecuario.*

2005*Diagnóstico situación actual de la mujer campesina en el municipio de Pereira.* Pereira

2009El Empleo de las Mujeres Rurales: Lo Que dicen Las Cifras. Fao-Cepal.Santiago de Chile.

1999*Empleo e Ingreso rural no Agrícola en América Latina.*Santiago de Chile.

Las mujeres en los estados socialistas actuales", Sociedad, subordinación y feminismo, III, de Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe1982*ACER* 81-106.

Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia.2004*En Cuadernos de Desarrollo rural N° 51* pp 137-160

OREAL/UNESCO1990*Situación educativa de América Latina y el Caribe., 1980-1989*Santiago de Chile

Organización Internacion del Trabajo OIT2008 *Tendencias Mundiales del Empleo de las mujeres*Ginebra

PNUD2011*Colombia Rural Razones para la Esperanza. En I. PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano.*Bogotá

PNUD2011*El Campesinado - Informe de Desarrollo Humano.*Bogotá

PNUD2011*El Campesinado, Reconocimiento para construir país. En I. PNUD, Cuaderno del Informe de Desarrollo Colombia.*Bogotá

2002Situación De La Mujer Rural Colombiana. Perspectiva De GéneroBogotá

Soy Mujer, soy Trabajadora y soy Feminisenta